

## Nº. 1/2021/JF

**Fecha:** 5 de julio de 2021.  
**Lugar:** Online (enlace meet)  
**Presidente:** Dra. Isabel Ramos Vázquez. Decana.  
**Secretaria:** Dra. María Teresa Pérez Giménez. Secretaria Académica.



### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Celebrada el día 5 de julio de 2021 (10 páginas).**

Debido a la ausencia del quórum reglamentario, previsto por el Reglamento, en la 1ª convocatoria de la presente Junta de Facultad (11.30 horas), tiene lugar la sesión en 2ª convocatoria prevista para las 12 horas, finalizando la misma a las 13.30 horas.

**Asistentes:** ALBA FERNÁNDEZ, María Virtudes, ANGUITA RÍOS, Rosa María, ARAQUE GARCÍA, Alejandro, BAIGORRIA KOBYLINSKI, Pablo, BARREDA TARRAZONA, Raquel, CANO RODRÍGUEZ, Manuel, CAÑAS LOZANO, Lucas, DE LA CASA QUESADA, Susana, CASAS PLANES, María Dolores, CRUZ BLANCA, María José, CUBERO LACALLE, María Manuela, DÁVILA VARGAS-MACHUCA, María Angustias, DÍEZ BEDMAR, María Belén, FERNÁNDEZ UCLÉS, Domingo, GARCÍA VICO, José, GONZÁLEZ CHANS, Enara, GRANDE TORRALEJA, Félix Ángel, GUTIÉRREZ SALCEDO, María, HORNO BUENO, María de la Paz, JÓDAR MENA, Manuel, LÓPEZ ESPADAFOR, Carlos María, LOZANO AGUILERA, Emilio, MARÍN CÁCERES, Laura, MARTÍNEZ CRUZ, Carmen, MARTÍN SERRANO, Jesús María, MERINO GARCÍA, María Manuela, MOYA GARCÍA, Egidio, MUÑOZ GUARASA, Marta Teresa, NEBRERA CLEMENTE, Cristián, OYA LECHUGA, Antonia, PÉREZ GIMÉNEZ, María Teresa, RAMOS VÁZQUEZ, Isabel, ROSALES RÓDENAS, Consuelo, RUIZ FUENTES, Nuria, RUIZ RUIZ, Ramón, SANTANA BUGÉS, Armando José, TRILLO ESPEJO, Isabel María, VALLECILLO GÁMEZ, María Rosa, VALLEJO MARTOS, Manuel Carlos, VILLANUEVA LUPIÓN, Carmen.

**Excusan su asistencia:** LOZANO MIRALLES, Jorge.

#### **ORDEN DEL DÍA de la sesión:**

1. Información de la Decana.

2. Aprobación de los HORARIOS de las diferentes titulaciones de Grado de nuestra Facultad para el curso 2021-2022.
3. Aprobación de las GUÍAS DOCENTES de las asignaturas que se impartirán en el curso 2021-2022.
4. Aprobación del CALENDARIO DE EXÁMENES para el curso 2021-2022.
5. Adhesión de la Facultad a CEDTUR, Conferencia Española de Decanos/as de Turismo.
6. Aprobación del programa académico del Grado conjunto *BSC in business and management de EDGE HILL UNIVERSITY (UK) y el Bachelor Degree in business administration and management (UJA)*.
7. Aprobación del doble título internacional en TURISMO Y HOTELERÍA de la Universidad de Jaén y la UADE, Universidad argentina de la empresa.
8. Actualización del Convenio de la doble titulación internacional con la *FH Aachen University de Aquisgrán (Alemania)* y la Universidad de Jaén.
9. Aprobación de la propuesta para que la Comisión de Garantía de la Calidad elabore un Plan director del Centro.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **PRIMER PUNTO: Información de la Decana.**

Preside el acto la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Dra. Isabel Ramos Vázquez, quien saluda a los asistentes y da la bienvenida a esta Junta de Centro. Solicita permiso a los presentes para grabar la reunión al objeto de facilitar la elaboración del acta que refleje las cuestiones tratadas y en su caso, los acuerdos adoptados.

Tras ello, informa de las siguientes cuestiones:

- Reconoce públicamente el trabajo realizado durante este curso académico por los Vicedecanos de prácticas, Nuria Ruiz Fuentes y Jesús María Martín Serrano, en la búsqueda de destinos presenciales para un total de 486 alumnos/as de prácticas, lo que en tiempos de pandemia presenta obvias dificultades añadidas. Realmente se trata de un logro. También agradece su trabajo e interés en la mejora continua del sistema de gestión de las prácticas.

- Explica, de igual modo, cómo se ha mejorado el sistema de gestión de TFG de cara al próximo curso, dado que la plataforma Illias dejará de funcionar a partir de septiembre, agradeciendo su labor a los Vicedecanos María Angustias Dávila Vargas-Machuca, Susana de la Casa Quesada, Nuria Ruiz Fuentes y Félix Ángel Grande Torraleja, que han ideado un procedimiento más sencillo y eficaz, a través de un formulario *google*, que ya se ha puesto en marcha con la introducción de las calificaciones del segundo cuatrimestre del presente curso académico.
- Se ha conseguido la renovación de la acreditación del Máster en Abogacía (informe favorable), gracias a la labor del Dr. Luis Javier Gutiérrez Jerez, director del mismo, a quien agradece sinceramente su dedicación y da la enhorabuena. Recuerda que la gestión del Máster pasará a postgrado como se aprobó en anterior Junta de Facultad.
- Se informa de la participación de la Facultad en los distintos Congresos autonómicos y nacionales de decanos de Derecho, Economía y Empresa, RLLL, GAP y Turismo (para el que se pedirá adhesión en el 5º punto del orden del día), así como en los congresos de estudiantes de Derecho, Economía y Empresa, y GAP.
- La Facultad participa en la elaboración del nuevo ranking de revistas de Derecho que está realizando la Conferencia de Decanos a instancias del Ministerio (en cuya comisión de trabajo se encuentra la Decana para la elaboración de un primer listado). Agradece, a su vez, la labor del profesorado de la Facultad implicado en este ranking, según las materias.
- La Facultad ha colaborado activamente, en enero y febrero, en las Jornadas de puertas abiertas de estudiantes de bachillerato de todos los institutos y colegios de la provincia, celebradas este curso de forma virtual; así como en los Salones del estudiante de Porcuna y Marmolejo. En este punto expresa la Decana su agradecimiento al nuevo vicedecano de Estudiantes, José María Ruiz Moreno, por la implicación e interés en su organización y la magnífica labor realizada.
- Se ha procedido, por otra parte, a la actualización del reconocimiento de créditos en Formación Profesional, con dos consignas fundamentales que buscan su encaje de una manera más racional: simplificar el proceso (reconocimiento de varias asignaturas por todo el ciclo formativo), y tratar de que sea más garantista y exigente. Agradece su implicación en ello al Vicedecano General, Félix Ángel Grande Torraleja.
- Se ha conmemorado la finalización de los estudios por parte de los primeros estudiantes que han terminado el doble grado en *Derecho y Giurisprudencia (Cassino)* y las estudiantes que han terminado doble grado en *GAP y Ciencia Política (Calabria)* y se está trabajando en dos nuevas dobles titulaciones que se traen a aprobación de esta Junta en los puntos 6 y 7. El futuro está en la internacionalización y por ello la Facultad tiene mucho interés en poner en

funcionamiento las dobles titulaciones internacionales que, como es sabido, ofrecen una gran oportunidad de formación.

- En lo que se refiere a cursos, jornadas, seminarios y conferencias llevados a cabo desde la última Junta de centro, cuya finalidad es facilitar a nuestros alumnos la adquisición de competencias y las herramientas necesarias para ello, destaca la Decana:
  - Jornadas de redacción y defensas de TFG. Online.
  - Jornadas de orientación profesional según ramas o titulaciones. Online.
  - Seminario jurídico-práctico impartido por profesionales en ejercicio, para estudiantes de Derecho y que cuenta con una gran demanda por parte del alumnado.
  - Curso “Gestión Contable y Financiera con MS Excel”. Igualmente, muy demandado por el alumnado.
  - Curso “Gestión y manipulación de bases de datos relacionadas con SQL”. También muy solicitado por los estudiantes.
  - Curso "Crear exámenes personalizados con la ayuda de la hoja de cálculo”, en colaboración con el mentor digital adscrito a la Facultad, Dr. Manuel Cano Rodríguez.
  - Ciclo de conferencias “Protección social y contratación de Trabajo: apuntes históricos”, en colaboración con el Área de Historia del Derecho y con la Universidad Miguel Hernández de Elche.
  - Seminario de Investigación “Administración pública, ciudadanos y COVID”, en colaboración con el Área de Derecho Administrativo, dirigido sobre todo a alumnado de doctorado.
  - Seminario “Fiscalización en la Contabilidad Pública: Experiencias Prácticas desde el Tribunal de Cuentas”.
  - Seminario sobre la represión histórica de la homosexualidad desde una perspectiva jurídica, conmemorativo del día internacional contra la LGTBIfobia, en colaboración con la Unidad de Igualdad.
  - Jornada “¿Cómo explicar derecho con perspectiva de género (s)?”, el día 8 de marzo de 2021, en colaboración con la Unidad de Igualdad.
  - Se han patrocinado becas UNIA, para Cursos de Verano, dirigidos por profesorado de nuestra Facultad y en el que participen estudiantes de la misma. En concreto:
    - *El fraude fiscal en tiempos de crisis: del referente internacional al inmobiliario.*
    - *Blockchain y la tecnología DLT: Oportunidades para el sector oleícola.*
- Por último, se hace referencia al importante problema que supone el fraude en los exámenes. A la espera de que se revise y dicte el nuevo régimen disciplinario interno y para controlarlo, la Facultad ha adquirido un detector de frecuencias no

autorizadas dentro del aula, que puede ser utilizado por el profesorado. La Decana pone de relieve que no se trata de un inhibidor. La información al respecto y la forma de proceder para su uso se explicó en un email que se envió al efecto el día 16 de junio de 2021.

Tras toda la información expuesta, la Decana cede el uso de la palabra a los asistentes por si se necesita alguna aclaración. Nadie interviene. Se pasa al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobación de los HORARIOS de las diferentes titulaciones de Grado de nuestra Facultad para el curso 2021-2022.

Se aprueban por unanimidad.

**TERCER PUNTO:** Aprobación de las GUÍAS DOCENTES de las asignaturas que se impartirán en el curso 2021-2022.

La Decana informa de que el día 1 de julio de 2021 se recibió en el Decanato un escrito firmado por el director del Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario, Dr. Luis Javier Gutiérrez Jerez, en el que informaba de la comunicación a la COA en sesión celebrada el día 1 de julio de 2021 de la existencia de un problema de descoordinación y solapamiento entre dos asignaturas correspondientes a dos títulos impartidos en nuestra Facultad, Grado en Derecho y Grado en ADE, por diferentes áreas de conocimiento y que están planteando, a su juicio, problemas internos y externos.

Las asignaturas son:

\* ***“Fiscalidad empresarial”***. CÓDIGO: 11213008. **GRADO DERECHO**. OPT/4º/SC/ 6 créditos.

\* ***“Fiscalidad empresarial”***. CÓDIGO: 11113004. **GRADO en ADE**. OPT/4º/PC/ 6 créditos.

A la vista del escrito anterior, la Decana propone por razones prácticas, aprobar todas las guías docentes (también las de las dos asignaturas señaladas anteriormente) y más adelante celebrar una reunión con las áreas implicadas (Derecho Financiero y Economía) para coordinar contenidos y solucionar la cuestión.

*Marta Muñoz Guarasa*, directora del Departamento de Economía, toma la palabra y explica que esta cuestión del solapamiento ya había sido tratada antes, que su departamento considera que no existe tal y que de hecho en los últimos 7 años en los que ha sido secretaria y directora de su departamento la guía a la que se hace referencia no ha sufrido ningún cambio.

Se trata de una asignatura optativa de ADE cuya finalidad es que el alumnado aprenda a liquidar el impuesto desde un punto de vista absolutamente práctico; por esta razón, no ve la necesidad de celebrar una reunión posterior pues el solapamiento no existe. Se trata de asignaturas que únicamente coinciden en su denominación pero que nada tienen que ver: ni en cuanto a competencias que debe adquirir el alumnado; ni en relación con el alumnado al que van dirigidas; ni en cómo se lleva a cabo el tratamiento de la asignatura. La asignatura de Derecho se trata desde un punto de vista jurídico, la de Economía, desde un punto de vista práctico.

En su área se ha llevado a cabo un estudio pormenorizado y minucioso de esta cuestión que ofrece tanto a la Decana como al Catedrático de Derecho Financiero, Isabel y Carlos, para que pueda comprobarse que nada tienen que ver estas dos asignaturas. En cualquier caso, si hay que hacer una reunión para tratar la cuestión, está dispuesta a ello.

Muestra, por otra parte, su pesar pues considera que los temas conflictivos se deben tratar previamente entre directores/as y traerlos solucionados a la reunión de la Junta de Centro.

*Carlos María López Espadafor*, Catedrático de Derecho Financiero, toma la palabra para explicar que esta cuestión se trató en Consejo de Departamento el martes pasado, reunido para aprobar las guías, entre otras cuestiones. No estuvo presente, pues debía atender otras tareas universitarias por lo que no sabe exactamente de qué se habló allí. El jueves recibió el escrito del director del Departamento. El viernes llamó a la Decana para saber cómo proceder en relación con las guías por lo limitado del tiempo de actuación y aclara en la Junta que a su juicio lo que ocurre es que hay una clara descoordinación entre la memoria de la asignatura que imparte el área de Economía y la guía de la asignatura, que se refiere a la legislación sobre el IVA.

Menciona, de igual modo, que el alumnado del doble grado en Derecho + ADE se ha quejado también de solapamiento de asignaturas, pues en alguna asignada a Economía se explican leyes. Por ejemplo, la ley del IVA.

Añade que como está presente en la Junta en representación del Departamento, no tiene otra opción que defender lo planteado en el Consejo de Departamento.

Explica, además, que su área no estuvo presente en las reuniones para la renovación del Grado en ADE, por lo que no pudieron exponer su opinión. Si no hay opción a celebrar en un futuro próximo una reunión para tratar de aclarar esta cuestión y dada la ausencia de expectativas para poder defender las pretensiones de su Departamento, manifiesta su clara oposición a que se apruebe la referida guía docente.

*La Decana* considera que no es momento de entrar en el fondo de la cuestión. Procede, por el bien del funcionamiento del sistema, la aprobación de las guías para el comienzo del curso y después llevar a cabo una reunión con los directores/as que permita detectar,

en su caso, los problemas de coordinación, de modo que, si fuera necesario abrir alguna guía para efectuar algún cambio, se llevaría a cabo; partiendo de la premisa de que son guías dirigidas a alumnado y titulaciones diferentes por lo que en ningún caso puede haber lugar a confusión.

*Marta Muñoz Guarasa* insiste en que en esta asignatura se hacen liquidaciones de impuestos, teniendo en cuenta el apoyo normativo. Se trata de alumnado de diferentes titulaciones, Derecho y ADE, por lo que no debe haber ningún problema de competencia pues el enfoque es diferente. Considera que el alumnado de ADE no debe tener queja pues se estudia desde un punto de vista práctico y además, el profesor que imparte la asignatura es el más valorado del Departamento. Incide en que se podría haber solucionado de otra manera.

*Manuel Cano Rodríguez* considera que esta cuestión debe tratarse en el seno de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad.

*Laura Marín Cáceres* toma la palabra. Aclara que es miembro del Departamento afectado y que fue la coordinadora del área de Derecho Financiero la que explicó esta descoordinación, solicitando a la dirección del Departamento la gestión de esta problemática considerando que al tratarse de conocimientos jurídicos la asignatura debería impartirse desde el área de Derecho Financiero y Tributario.

*María Teresa Pérez Giménez* explica que en los cuatro años que fue Vicedecana del doble título en Derecho + ADE, se planteaba una cuestión recurrente por parte del alumnado, que también afecta a estas dos áreas, el solapamiento de dos asignaturas en las que se explica mucho contenido que se repite. Se trata de *Economía del Sector Público* de 4º curso 2º cuatrimestre y *Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial* que se imparte en 5º curso, 1º cuatrimestre. Considera que es una realidad que se viene arrastrando y que se debe solucionar y coordinar desde las dos áreas implicadas por el bien del alumnado (pues aún no se ha hecho).

*Carlos María López Espadafor* considera que esta es otra cuestión que también debe tratarse, aunque no es la que afecta al escrito presentado por el Departamento.

*La Decana* vuelve a someter a consideración de la Junta su propuesta inicial y las guías de todas las asignaturas se aprueban con el permiso expreso de la Junta de tratarlo posteriormente e incluir, en su caso, las modificaciones que se consensuen si fuera necesario.

**CUARTO PUNTO:** Aprobación del CALENDARIO DE EXÁMENES para el curso 2021-2022.

La Decana recuerda que la organización se basa en un criterio de rotación y que se cuenta con la opinión de los representantes de curso.

Se aprueba por unanimidad.

**QUINTO PUNTO:** Adhesión de la Facultad a CEDTUR, Conferencia Española de Decanos/as de Turismo.

La Decana cede el uso de la palabra a Lucas Cañas Lozano, Vicedecano de Turismo quien explica que el día 4 de junio de 2021 con la asistencia de 40 universidades y a iniciativa de la Universidad de Málaga, se constituyó la conferencia de Decanos/as de facultades con estudios de turismo en España.

El vicedecano de turismo de la Universidad de Málaga promueve la creación de esta asociación enfocada a los estudios de turismo. Tanto Félix Ángel Grande Torraleja como él mismo ya han asistido a cuatro reuniones en las que se ha disertado sobre la conveniencia de su creación, la creación de una comisión delegada para la redacción de los estatutos y ponerla en funcionamiento. Entre otros fines, se persigue el fomento, la mejora y coordinación de los estudios de turismo a nivel de grado, master y doctorado; y que estos estudios tengan un respaldo frente a las autoridades educativas.

Se solicita la aprobación de la Junta de Centro para que la Facultad participe en esta conferencia.

Se aprueba por unanimidad.

**SEXTO PUNTO:** Aprobación del programa académico del Grado conjunto *BSC in business and management de EDGE HILL UNIVERSITY (UK)* y *el Bachelor Degree in business administration and management (UJA)*.

Se trata de estudios universitarios a nivel de Grado.

La Decana cede el uso de la palabra a Félix Ángel Grande Torraleja, Vicedecano General, que explica brevemente la gestación de este doble título y su interés estratégico para el alumnado y nuestra Facultad, una vez que tras la consumación del *brexit* quedó sin efecto el acuerdo con la Universidad de Hull.

Explica las dificultades y peculiaridades que presenta el ajuste académico de ambas universidades, documentación que se adjuntó a la convocatoria y ahora presenta a aprobación de la Junta. Afecta al Grado en ADE, ADE+FICO, ADE+DERECHO.

En UK se han pasado ya dos comisiones de calidad y a la Facultad le corresponde la aprobación académica, pues el resto de cuestiones administrativas se tramitan en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Se aprueba por unanimidad.



**SÉPTIMO PUNTO:** Aprobación del doble título internacional en TURISMO Y HOTELERÍA de la Universidad de Jaén y la UADE, Universidad argentina de la empresa.

La Decana cede el uso de la palabra a Félix Ángel Grande Torraleja, Vicedecano General que explica que los primeros contactos con la Universidad argentina se tuvieron en junio de 2017 y se retomaron en septiembre de 2020. Tanto él como Lucas Cañas Lozano se han reunido con los responsables académicos de la UADE y explica cómo se está llevando a cabo la coordinación académica, habida cuenta que se trata de dos perfiles diferentes, nuestro grado se desarrolla más en el ámbito de gestión empresarial y el suyo en el hotelero.

Propone iniciar el desarrollo del convenio y poco a poco ir limando los desajustes y negociar las deficiencias que se puedan encontrar. Agradece en este punto las interesantes aportaciones que a lo largo del proceso ha realizado el profesor Egidio Moya García.

*Egidio Moya García* considera muy interesante la existencia de este doble título pues supone una gran puerta al exterior y agradece los esfuerzos realizados por Félix Ángel Grande Torraleja y Lucas Cañas Lozano.

*Manuel Jódar Mena*, profesor de Historia del Arte, perteneciente al departamento de Patrimonio histórico aclara que la asignatura que imparte en 3º curso 1º cuatrimestre (UJA) coincide con Patrimonio cultural (4º curso UADE) y se cuestiona si esta circunstancia (en esta y otras posibles asignaturas) podría influir en la disponibilidad del alumnado para la salida. Se muestra de acuerdo en iniciar el procedimiento y después ir limando el solapamiento de contenidos.

*La Decana* agradece todas las intervenciones, dice que han sido arduas las negociaciones llevadas a cabo por el Vicedecano General y el Vicedecano de Turismo y que ha costado mucho esfuerzo poder traer a la Junta de Centro esta propuesta de doble titulación internacional que se irá mejorando según vaya siendo posible.

Se aprueba por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO:** Actualización del Convenio de la doble titulación internacional con la *FH Aachen University de Aquisgrán (Alemania)* y la Universidad de Jaén.

El Vicedecano General toma la palabra y agradece a Sonia Sánchez Andújar y a Manuel Carlos Vallejo Martos su trabajo, pues son ellos quienes han llevado el peso de la actualización del anexo con las condiciones académicas (se adjunta a la convocatoria de Junta, la tabla con las materias y contenidos). Para ADE, ADE+FICO, ADE+DERECHO y FICO.

Manuel Carlos Vallejo Martos expone que hay 5 alumnos tramitando actualmente la estancia y que, esencialmente, lo que ha cambiado es que ya no se tengan que cursar

obligatoriamente asignaturas en alemán, lo que suponía un hándicap para los alumnos. Se pueden desde ahora cursar en inglés, lo que hace el convenio mucho más atractivo.

La Decana enfatiza la importancia de que los acuerdos se usen, que el alumnado los solicite y pueda beneficiarse de su existencia, mejorando su currículo y horizonte laboral.

Se aprueba por unanimidad.

**NOVENO PUNTO:** Aprobación de la propuesta para que la Comisión de Garantía de la Calidad elabore un Plan director del Centro.

La Decana informa que ha sido solicitado por el Rectorado dentro del Plan estratégico UJA. Cuestión para nosotros desconocida y que hemos encontrado con el último contrato-programa. Como debe estar realizado antes de fin de año y los plazos se agotan, en lugar de crear una comisión al efecto, se propone utilizar la ya existente Comisión de Garantía de Calidad al objeto de agilizar los trámites.

Se aprueba por unanimidad.

**DÉCIMO PUNTO:** Se abre por la Decana un turno de ruegos y preguntas.

*Egidio Moya García* en relación con la asignación de los TFG de Turismo propone reducir el número de líneas ofertadas para ajustar de manera más real la oferta y la demanda y que todas las áreas tengan asignados alumnos/as TFG.

*María Angustias Dávila Vargas-Machuca* explica cómo funciona la asignación de los TFG en la Facultad para que todas las áreas tengan la presencia que les corresponde.

*La Decana* considera que se puede revisar el número global para intentar ajustarlo mejor en el caso del Grado en Turismo.

Sin ninguna otra intervención, la Decana agradece la presencia de todos los asistentes, desea un feliz fin de curso y estupendas vacaciones.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.

Dra. Isabel Ramos Vázquez. Decana.

Dra. M. Teresa Pérez Giménez. Secretaria Académica.